



INCE Cía. Ltda.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE "INCE INGENIEROS CONSULTORES ECUATORIANOS CIA. LTDA."

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes marzo del año dos mil dieciocho, a las 10:00 hrs. En las oficinas ubicadas en Av. Joaquín Orrantía 124 av. Leopoldo Benítez piso 5 oficina 513 se reunieron en conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Ordinaria de Socios fundadores de "INCE INGENIEROS CONSULTORES ECUATORIANOS CIA. LTDA.", presidida, a petición de los asistentes por el Ing. Marco Apunte Ordóñez, y actuando como secretario el señor Miguel Ángel Arias, con la concurrencia de los otros Socios, el Ing. Cristian Paúl Apunte Arboleda y el Ing. Héctor Velásquez Peñafiel, conformando el 75% del capital social de los Socios de la Compañía.

El presidente expresa que el objeto de la reunión es para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1.-Informe del Gerente por el ejercicio económico 2017 y las resoluciones respectivas
- 2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2017

Se declara instalada la sesión.

1.- Informe del Gerente por el ejercicio económico 2017 y las resoluciones respectivas. Solicita la palabra el Ing. Marco Apunte quien procede a leer su informe y explicar sobre la actividad desarrollada en el ejercicio anterior. Concluida la lectura de los informes del Administrador y el Comisario, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve:

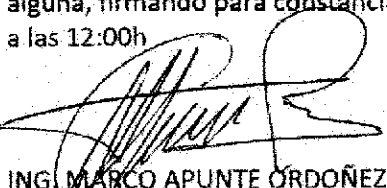
Aprobar el informe de Gerente por las actividades desarrolladas en el ejercicio del 2017, solicitando que copia del informe se anexe al expediente que se formará de esta Junta.

2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos. Sobre este punto, nuevamente toma la palabra el Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes los Estados Financieros y notas aclaratorias preparadas por el Contador, luego de lo expuesto los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Finalmente el Presidente expresa, de conformidad con la Resolución expedida por la superintendencia de compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que se formará para esta Junta. La Junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- Lista de asistentes, número de acciones que poseen y los votos que les corresponden
- Copia del Balance y demás anexos año 2017
- Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta.

Por no existir otro asunto que tratar, se conoce un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 12:00h



ING. MARCO APUNTE ORDÓÑEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Miguel Ángel Arias Vélez
SECRETARIO DE LA JUNTA
c.c. 0910678226